

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**23886** *ACTIVIDADES CULTURALES CENTRO DE ENSEÑANZA, S.A.  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
FUNDACIÓN ESTUDIO  
(ENTIDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 87.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el Accionista Único de Actividades Culturales Centro de Enseñanza, Sociedad Anónima en fecha 5 de julio de 2010 y el Patronato de la Fundación Estudio en fecha 30 de junio de 2010, aprobaron la cesión global de activos y pasivos de la Sociedad Cedente a favor de la Entidad Cesionaria.

Asiste a los accionistas, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las entidades participantes en la cesión global de activos y pasivos el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de cesión y a los acreedores de cada una de dichas entidades el derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos, todo ello en los términos de los artículos 87.2 y 88 de la Ley.

En Madrid, 6 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Actividades Culturales Centro de Enseñanza, Sociedad Anónima y, Secretario no Patrono de la Fundación Estudio, Javier Menchen Calvo,

ID: A100054528-1